



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE GUADALAJARA

JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2012
08 de Noviembre de 2012

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 08 de Noviembre del 2012, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. José Antonio Gloria Morales, Secretario de Educación y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del Rector.
- VI. Solicitudes de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
- VII. Asuntos generales.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 I
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, en representación del Ing. José Antonio Gloria Morales, Presidente de la Junta Directiva, nombró lista de asistencia registrando 12 participantes, de los cuales 10 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, procedió a dar lectura del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, en razón de que fue enviada con anterioridad, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS										
SO.06.01.12	<p>Con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta universidad, solicita la autorización a las modificaciones realizadas a la estructura y plantilla de personal de acuerdo a los anexos 5 y 6 del informe presentado a este órgano de Gobierno. Este acuerdo surtirá efectos a partir de marzo de 2012.</p> <p>La H. Junta Directiva, autoriza al Rector, realizar las modificaciones necesarias a la estructura y plantilla de personal de esta universidad. Esto realizando los trámites ante las instancias correspondientes.</p>	<p>Respecto al acuerdo SO.06.01.12 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva, llevada a cabo el 15 de febrero de 2012 El avance en este rubro es que recientemente se concluyó la integración de los formatos de descripción y perfil de puesto en base en competencias de desempeño, de la Universidad, mismo que nos fue requerido por parte de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para poder autorizamos la estructura y tabulador de la Universidad, se cuenta con la autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas en ambos rubros, se tiene avance al 60%.</p> <table border="1" data-bbox="1732 162 1806 641"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	20	40	60	80	100					
20	40	60	80	100								

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.

[Handwritten signatures and initials]



JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2012
08 de Noviembre de 2012

SO.02.12.01	<p>Con base en el Artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizarra Diaz, Rector de esta Universidad, solicita la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2012 presentado a este órgano de Gobierno. Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades, presentado por esta Universidad.</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Se aprobó en la reunión del 17 de julio de 2012, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p> <table border="1"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> </table>	20	40	60	80	100
20	40	60	80	100			
SO.02.12.02	<p>Con base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita autorización para realizar las transferencias presupuestales necesarias para hacer frente a pasivos laborales ejercidos al 30 de abril de 2012, por concepto de liquidaciones, que ascienden a un monto de \$689,287.00. Así como para cubrir el laudo del trabajador C. Juan Carlos Huerta Silva, por un importe de \$1'696,272.00. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba se realicen las transferencias presupuestales conforme a lo solicitado</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Se realizaron las transferencias presupuestales conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo. Es importante destacar, que la universidad tuvo una economía en este caso por la cantidad de \$442,866.00, gracias a la buena intervención del despacho que nos asiste Corporativo ROMA, ya que, el laudo contemplaba la cantidad de \$1,696,272.00 y sólo se cubrió un importe de \$1,253,406.00. Este pago se realizó mediante acuerdo conciliatorio ante la autoridad competente.</p> <table border="1"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> </table>	20	40	60	80	100
20	40	60	80	100			
SO.02.12.03	<p>Con base en el Art. 9 Fracción. VII y VIII y Art.11de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, pone a consideración el cambio de dos de los integrantes de está H. Junta Directiva: Como representante de los académicos se propone al Mtro. Luis Fernando Leyva Hinojosa, en sustitución del Mtro. Miguel Alberto Martínez Molina y como representante de los alumnos a la C. Viridiana Cortez Rodríguez, en sustitución del C. Salvador Ortiz Torres, lo anterior debido a que concluyen con su periodo de cuatro años como integrantes de la Junta Directiva. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las sustituciones planteadas a los integrantes de la Junta Directiva</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Se llevaron a cabo los cambios propuestos, conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p> <table border="1"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> </table>	20	40	60	80	100
20	40	60	80	100			

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 3
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.

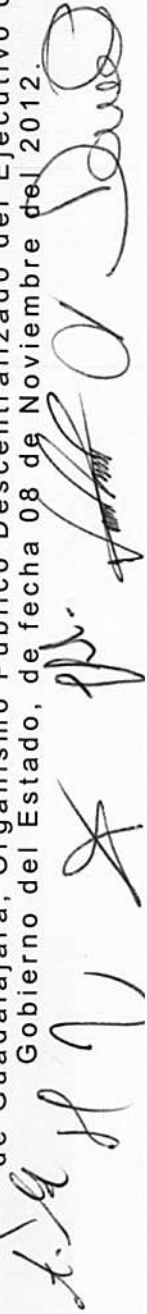
[Handwritten signatures and initials]

SO.02.12.04	<p>Con base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita autorización para crear un fondo de contingencias por un monto de \$100,441.00. Como resultado del saldo disponible por las transferencias realizadas. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba por unanimidad.</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Se creó un fondo de contingencias conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.</p> <table border="1"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> </table>	20	40	60	80	100
20	40	60	80	100			
SO.02.12.05	<p>La Junta Directiva instruye al titular de la UPZMG, para que turne el expediente laboral del C. Juan Carlos Huerta Silva, a la Contraloría Interna de la SEJ y a la Contraloría del Estado de Jalisco, a fin de que se deslinden las responsabilidades correspondientes. Acuerdo: La Junta Directiva aprueba por unanimidad.</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Se turnó el expediente laboral del C. Juan Carlos Huerta Silva a la Contraloría interna de la SEJ mediante oficio R/DGAJ302/12 de fecha 08/08/12 y a la Contraloría del Estado, mediante oficio R/CGEJ301/12 de fecha 08/08/12, conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Recientemente se envió un segundo oficio para conocer el estado que guarda el planteamiento referido, mediante oficios R/CGEJ370/12 y R/DGAJ369/12 ambos de fecha 10 de octubre de 2012. En el caso de la Secretaría de Educación nos dio respuesta la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio 02-907/2012, en el cual señala que esa instancia es incompetente para conocer del asunto en cuestión.</p> <table border="1"> <tr> <td>20</td> <td>40</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>100</td> </tr> </table>	20	40	60	80	100
20	40	60	80	100			

PUNTO QUINTO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, cedió el uso de la palabra al Rector, quien mediante una presentación multimedia, procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el periodo **mayo-agosto 2012**,

Al finalizar la presentación multimedia el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, preguntó si existía algún comentario sobre el informe presentado por el Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz; no habiendo comentarios por parte de los asistentes, se cedió la palabra al Rector, mismo que dio por concluido el informe de actividades correspondiente al periodo mayo-agosto 2012.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 4
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.





PUNTO SEXTO: En su desahogo, el Mtro. Pedro Ruíz Higuera, cedió la palabra al Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, quien puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente solicitud de acuerdos:

SO.03.12.01 Con base en el Art. 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2012, presentado a este órgano de Gobierno.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo mayo-agosto 2012

SO.03.12.02 Con base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita la autorización del anteproyecto del presupuesto 2013 por la cantidad de \$ 32'031,899.00 Anexo 1

La Junta Directiva aprueba el anteproyecto presupuestal 2013, lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal, precisando que el techo presupuestal informado por el Gobierno del Estado es por \$ 13'887,000.00 y una vez que se conozca el presupuesto autorizado por el Gobierno Federal, se realicen las gestiones correspondientes para su adecuación.

SO.03.12.03 Con base en el Art. 24 Fracción. IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita la autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2013. Anexo 2

La Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2013, lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal.

SO.03.12.04 En base en el Art. 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Institución, solicita autorización de incorporación de ingresos propios al presupuesto 2012 que es de \$ 36'257,961.00, la cantidad de \$ 500,000.00, lo que daría un total de presupuesto autorizado por \$ 36'757,961.00. Anexo 3

La Junta Directiva autoriza la incorporación de ingresos propios al presupuesto 2012.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 5
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE GUADALAJARA

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2012
08 de Noviembre de 2012

SO.03.12.05 En base en el Art. 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Institución solicita autorización para realizar transferencias presupuestales por la cantidad de \$ 414,696.00. Anexo 3

La Junta Directiva autoriza las transferencias presupuestales.

SO.03.12.06 Con base en el Art. 24 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, el titular de esta Universidad, solicita autorización para suscribir títulos y operaciones de crédito, en lo particular con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y en lo general con las Instituciones que lo requeriran.

La Junta Directiva faculta al Rector, por unanimidad, condicionado a tener la autorización del Órgano de Gobierno para poder suscribir cualquier título de crédito y al mismo tiempo se le instruye para protocolizar dicho poder ante notario público.

SO.03.12.07 Con base en el Art. 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, se solicita autorización para otorgar a los hijos de los trabajadores de la Universidad un descuento del 50% en sus cuotas de aportación cuatrimestral, siempre y cuando sean alumnos regulares.

La Junta Directiva autoriza los descuentos, condicionado a que el alumno sea regular, no reprobé ninguna materia, conserve buena conducta y calificación mínima de 80.

SO.03.12.08 En base en el Art. 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Institución solicita a la Junta Directiva la autorización del tabulador 2012 para esta Universidad con base al tabulador 2012 autorizado por la Coordinación de Universidades Politécnicas. Anexo 4

La Junta Directiva propone que se revise el presente acuerdo en una sesión extraordinaria, propuesta tentativamente para finales del mes de noviembre.

SO.03.12.09 En base en el Art. 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG el Rector de esta Institución solicita a la Junta Directiva la autorización del listado de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios. Anexo 5

La Junta Directiva autoriza el listado.

Una vez que el rector concluyó este punto del orden del día; el Mtro. Pedro Ruíz Higuera preguntó a los presentes si tenían alguna observación, no habiendo más comentarios, se procedió a la firma de los mismos. (Se anexa tabla de acuerdos)

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 6
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.

PUNTO SÉPTIMO: en su desahogo, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz Informó sobre los siguientes asuntos generales:

1.- Documentación soporte de viaje a Colombia:

En la última sesión de Junta Directiva cuando el Rector dio un informe de los resultados obtenidos en el Viaje a Colombia para el evento Colombiamoda, se le instruyó que se presentara la documentación soporte en donde se le autorizaba realizar este viaje por parte del C. Gobernador del Estado de Jalisco, misma que fue presentada y entregada en copia a todos los integrantes de la Junta Directiva.

2.- Auditoría de la Contraloría en la cual se hicieron a la Universidad 11 observaciones y 2 recomendaciones:

El avance sobre el resultado de la última auditoría es que todas las observaciones y recomendaciones están atendidas, en este momento únicamente se encuentra la Universidad a la espera de la respuesta de la Contraloría. Adicionalmente se le está dando seguimiento a una auditoría que se le hizo a la Universidad, por los ejercicios fiscales 2006 y 2010. De esas auditorías quedaron 6 observaciones pendientes, todas relacionadas con responsabilidades del primer rector de la Universidad. Se tuvo una reunión con la Contraloría y se dieron por atendidas 5 de las 6 observaciones, quedando pendiente solamente una, que tiene que ver con un dictamen del área jurídica, por tratarse de un acto de prescripción y por ello le fue turnado este asunto.

3.- Solicitud de emplazamiento a huelga por parte de la delegación sindical:

En la delegación sindical están solamente los empleados de base (de jefe de oficina para abajo) y el personal docente, la delegación sindical le solicito al Presidente de la Junta General de Conciliación y Arbitraje que se emplazara a la Universidad a huelga con 3 argumentos:

- * El incremento salarial, ya que no se ha pagado el del año 2012.
- * Se revisen los tabuladores, esa es la razón de que se esté proponiendo a la Junta Directiva la revisión del tabulador, ya que la delegación sindical así lo solicita.
- * Pago de la prima vacacional a los trabajadores de la Universidad.
Se tuvo una reunión en conciliación con su Presidente, con la Delegación Sindical y con el Representante Obrero, participando de parte de la Universidad el Secretario Administrativo, el Asesor Jurídico y el Rector, se comentó que la Universidad no ha recibido recursos por parte del Gobierno del Estado para cubrir algunas prestaciones, como los 10 días adicionales de aguinaldo, el incremento salarial y el estímulo al servidor público, que es de 15 días. La prima vacacional no se pagaba a los profesores y con la intención de atender los derechos de los trabajadores ya se está pagando esa prima vacacional. Se pagó el estímulo al servidor público sin recibir recurso de parte del Gobierno del Estado.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 7
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.





Respecto al incremento salarial se cuenta con un oficio por parte de la CUP en donde de manera clara nos recuerdan que en nuestro caso el presupuesto es de apoyo solidario, producto de economías de diversas partidas presupuestales de la Federación y que por tal motivo no se pueden comprometer recursos para incremento salarial ni para prestaciones.

El Presidente de la junta le dijo al Delegado Sindical que, a lo imposible nadie esta obligado.

4.- Biocluster de Occidente:

En este punto el Lic. Ernesto Báez López comentó que Se creo hace 2 años donde participa Gobierno del Estado, COECYTJAL, CAREINTRA, el ITESO y se está haciendo una re estructura, su objetivo es promover el tema biotecnológico en el área de biotecnología roja, blanca y verde, en términos coloquiales, es la relacionada a médico, animal y humano; agroindustrial e industrial, que involucra el tema de economía verde y todo lo que es bio energético, en este proceso se cree pertinente el involucramiento de la Universidad, porque es de las pocas instituciones públicas de la SEJ que tiene el tema de biotecnología, y a finales de enero habrá un Foro Internacional de Biotecnología, con sede en Guadalajara y se invita a que se sume la Universidad a este esfuerzo. El viernes 16 de noviembre habrá una reunión para analizar los trabajos de organización de este evento en CAREINTRA, para promover el tema Biotecnológico.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 16:25 horas del día 08 de noviembre del 2012, firmando los que en ella intervinieron.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 8
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.



Mtro. Pedro Ruiz Higuera
En representación del Secretario de
Educación Jalisco.



**Lic. Alejandro Fausto Galindo
Guerrero**

Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior de la (SEP) y de la
Coordinación de Universidades
Politécnicas (CUP)



L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro
En representación del Contralor del
Estado



Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz
Rector de la Universidad



Lic. Walter Jiménez Ortega
Subdirector de OSFAEJ Jalisco



Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo
En representación de la Coordinación de
Educación Media Superior y Superior y
Tecnológica de la SEJ



Mtro. Ernesto Báez López
Dirección General de Proyectos de
Inversión de la Secretaría de Promoción
económica Automotriz

*Dirección Gral. de Sectores
y Cadenas Productivas.*



C. Viridiana Cortez Rodriguez
Representante Alumnos



Ing. Manuel Rodriguez Heredia
Representante Sector Social



Lic. Laura Rodriguez Flores
Directora Cámara de Joyería Jalisco



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE GUADALAJARA

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2012
08 de Noviembre de 2012

Lic. Pedro Barba Velázquez
Representante del Presidente Municipal
de Tlajomulco de Zúñiga

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 10
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 08 de Noviembre del 2012.